



**ADJUDICA CUPOS PARA "FORO EMPRESARIAS LIDERES ALIANZA DEL PACIFICO 2015" - MEXICO.**

Santiago, 15 de octubre de 2015.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 1086 /**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; el Decreto Exento N° 1618 de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; lo indicado en el Pase Interno N° 006, de 2015, de la funcionaria Marcela Aravena y en el Acta de Evaluación de 9 de octubre de 2015.

**CONSIDERANDO:**

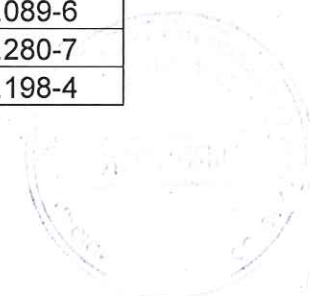
1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales.
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante "ProChile", tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1523749, denominado "Apoyo al plan de trabajo de la Alianza del Pacífico 2015", cuyo principal objetivo es aumentar el intercambio comercial entre los países de la alianza del pacífico, incrementar y fortalecer la presencia en los mercados internacionales, promover las oportunidades de inversión en los países de la alianza, promover la inversión intraalianza y apoyar la promoción del turismo y la internacionalización de los emprendimientos.
4. Que, con fecha 2 de octubre de 2015, ProChile a través de su página web [www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl) invitó a empresarias chilenas, PYMEs, a participar en el "Foro Empresarias Líderes Alianza del Pacífico 2015", a realizarse en Ciudad de México, México, entre el 22 y el 23 de octubre de 2015.





5. Que, mediante Pase Interno N° 006, de 13 de octubre de 2015, la funcionaria Marcela Aravena solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudique quince (15) de los veinte (20) cupos disponibles para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando 4, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, según indica el Acta de Evaluación de fecha 9 de octubre de 2015.
6. Que, conforme al Acta de Evaluación, el cierre de la aludida convocatoria se efectuó con fecha de 9 de octubre de 2015, recibiendo las siguientes postulaciones:

N°	FECHA	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE POSTULANTE	RUT
1	02.10.15	Bioquímica.CL. S.A.	76.563.320-6
2	02.10.15	Heidi Inostroza	[REDACTED]
3	02.10.15	Inversiones Doña Daniela Limitada (Adelanta Consulting)	76.359.800-4
4	02.10.15	Confecciones Juanita De León	76.359.131-K
5	02.10.15	Franmar Ltda.	78.665.490-4
6	03.10.15	Factoría Consulting Ltda.	76.329.967-8
7	03.10.15	By Maria Conservas Ltda.	76.371.495-0
8	04.10.15	Cortes y Aracena Cía. Ltda.	78.230.760-6
9	05.10.15	Diseños Gabriela Camarda Ltda.	76.034.949-6
10	05.10.15	Artesanías Witrallun Cía. Ltda.	76.396.081-1
11	05.10.15	Mariela Muñoz Valdivia	[REDACTED]
12	05.10.15	Ernestina Silva Villegas	[REDACTED]
13	05.10.15	HL Hair Line Sociedad Ltda.	77.849.280-6
14	05.10.15	Comercial Roveg Chile Ltda.	76.075.172-3
15	05.10.15	Centro de Investigaciones Químicas Limitada	76.017.686-9
16	06.10.15	Bio Ingeniería Audiovisual Ltda.	76.093.341-4
17	07.10.15	Factura Movil SpA	76.212.889-6
18	07.10.15	Plaza Club Bar Restaurante Ltda.	76.846.000-0
19	07.10.15	Johana Carrillo Chanqueo	[REDACTED]
20	07.10.15	Importadora y Exportadora Atenas SpA	76.368.849-6
21	07.10.15	Transportes Barraza EIRL	77.925.870-K
22	07.10.15	Florence Michele Marie-Jeanne Collin	[REDACTED]
23	08.10.15	Importadora Exportadora Finisterra SpA	76.767.050-8
24	08.10.15	Yanett Jara Sanhueza	[REDACTED]
25	08.10.15	Victoria Fuentes Meza	[REDACTED]
26	08.10.15	Marcelo Aliaga Marín	[REDACTED]
27	09.10.15	Vivimar Representaciones Ltda.	76.041.089-6
28	09.10.15	Sociedad Garizio y Villena Ltda.	78.914.280-7
29	09.10.15	Musuchouse SpA	76.058.198-4





30	09.10.15	Celeste Paineplan Nicul Limitada	76.363.021-8
31	09.10.15	Soc. Comercial Importadora y Exportadora Damar Ltda.	76.142.649-4
32	09.10.15	Universal Import Export Ltda.	76.679.640-0

7. Que las siguientes empresas no cumplieron con los requisitos de postulación según se indica a continuación:

N°	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE POSTULANTE	RUT	JUSTIFICACION
1	Heidi Inostroza	██████████	Microempresa y formulario incompleto
2	Inversiones Doña Daniela Limitada (Adelanta Consulting)	76.359.800-4	Microempresa y empresaria informa que no continua con postulación
3	Diseños Gabriela Camarda Ltda.	76.034.949-6	Microempresa y no presenta fotocopia pasaporte
4	Artesanias Witrulun Cia Ltda.	76.396.081-1	Microempresa y no presenta fotocopia pasaporte
5	Mariela Muñoz Valdivia	██████████	Microempresa y no presenta carta del representante legal y fotocopia pasaporte
6	Factura Movil SpA	76.212.889-6	Empresario que asistiría al evento es hombre, por lo tanto, no cumple el perfil, ya que está dirigido a empresarias mujeres
7	Plaza Club Bar Restaurante Ltda.	76.846.000-0	Empresaria no responde al perfil de la convocatoria, ya que no tiene oferta exportable.
8	Johana Carrillo Chanqueo	██████████	Microempresa y no presenta fotocopia pasaporte
9	Transportes Barraza EIRL	77.925.870-K	Microempresa
10	Florence Michele Marie-Jeanne Collin	██████████	Microempresa y no presenta fotocopia pasaporte
11	Victoria Fuentes Meza	██████████	Microempresa
12	Marcelo Aliaga Marín	██████████	Empresario que asistiría al evento es hombre, por lo tanto, no cumple el perfil, ya que está dirigido a empresarias mujeres
13	Vivimar Representaciones Ltda.	76.041.089-6	Microempresa y no presenta carta del representante legal y fotocopia pasaporte
14	Celeste Paineplan Nicul	76.363.021-8	Empresa no presenta carta del





			representante legal y fotocopia pasaporte
15	Soc. Comercial Importadora y Exportadora Damar Ltda.	76.142.649-4	Empresa no presenta fotocopia pasaporte
16	Universal Import Export Ltda.	76.679.640-0	Empresa no presenta fotocopia pasaporte

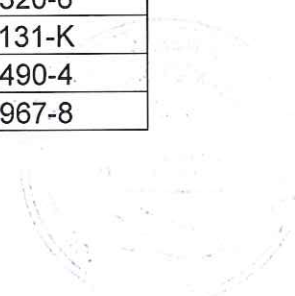
8. Que, se elabora el siguiente ranking de entidades que cumplieron con los requisitos para postular:

N°	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE POSTULANTE	RUT
1	Bioquímica.CL. S.A.	76.563.320-6
2	Confecciones Juanita De León	76.359.131-K
3	Franmar Ltda.	78.665.490-4
4	Factoría Consulting Ltda.	76.329.967-8
5	By Maria Conservas Ltda.	76.371.495-0
6	Cortes y Aracena Cía. Ltda.	78.230.760-6
7	Ernestina Silva Villegas	██████████
8	HI Hair Line Sociedad Ltda.	77.849.280-6
9	Comercial Roveg Chile Ltda.	76.075.172-3
10	Centro de Investigaciones Químicas	76.017.686-9
11	Bio Ingeniería Audiovisual Ltda.	76.093.341-4
12	Importadora y Exportadora Atenas SpA	76.368.849-6
13	Import Expor Finisterra SpA	76.767.050-8
14	Yanett Jara Sanhueza	██████████
15	Sociedad Garizio y Villena Ltda.	78.914.280-7
16	Musuchouse SpA	76.058.198-4

**RESUELVO:**

- I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en el “**Foro Empresarias Líderes Alianza del Pacífico 2015**”, a realizarse en Ciudad de México, México, entre el 22 y el 23 de octubre de 2015, a los postulantes que se individualizan a continuación, de acuerdo al orden de recepción del formulario de postulación:

N°	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE POSTULANTE	RUT
1	Bioquímica.CL.S.A.	76.563.320-6
2	Confecciones Juanita De León	76.359.131-K
3	Franmar Ltda.	78.665.490-4
4	Factoría Consulting Ltda.	76.329.967-8





5	By Maria Conservas Ltda.	76.371.495-0
6	Cortes y Aracena Cía. Ltda.	78.230.760-6
7	Ernestina Silva Villegas	[REDACTED]
8	HL Hair Line Sociedad Ltda.	77.849.280-6
9	Comercial Roveg Chile Ltda.	76.075.172-3
10	Centro de Investigaciones Químicas	76.017.686-9
11	Bio Ingeniería Audiovisual Ltda.	76.093.341-4
12	Importadora y Exportadora Atenas SpA	76.368.849-6
13	Import Expor Finisterra SpA	76.767.050-8
14	Yanett Jara Sanhueza	[REDACTED]
15	Sociedad Garizio y Villena Ltda.	78.914.280-7
16	Musuchouse SpA	76.058.198-4

II. **DECLÁRANSE** inadmisibles las postulaciones de las empresarias que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria para participar en el referido Foro de Empresarias Líderes:

N°	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE POSTULANTE	RUT
1	Heidi Inostroza	[REDACTED]
2	Inversiones Doña Daniela Limitada (Adelanta Consulting)	76.359.800-4
3	Diseños Gabriela Camarda Ltda.	76.034.949-6
4	Artesanías Witrallun Cia Ltda.	76.396.081-1
5	Mariela Muñoz Valdivia	[REDACTED]
6	Factura Movil SpA	76.212.889-6
7	Plaza Club Bar Restaurante Ltda.	76.846.000-0
8	Johana Carrillo Chanqueo	[REDACTED]
9	Transportes Barraza EIRL	77.925.870-K
10	Florence Michele Marie- Jeanne Collin	[REDACTED]
11	Victoria Fuentes Meza	[REDACTED]
12	Marcelo Aliaga Marín	[REDACTED]
13	Vivimar Representaciones Ltda.	76.041.089-6
14	Celeste Painepan Nicul	76.363.021-8
15	Soc. Comercial Importadora y Exportadora Damar Ltda.	76.142.649-4
16	Universal Import Export Ltda.	76.679.640-0

III. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile ([www.prochile.gob.cl](http://www.prochile.gob.cl)).





- IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**PABLO URRÍA HERING**  
Director General (S)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Distribución:

1. Dirección de Promoción de Exportaciones (Marcela Aravena).
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.

